



RESOLUCIÓN No. 0122
28 de Enero de 2015

Por la cual se autoriza el congelamiento de prácticas profesionales

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el joven **ALBERTO MARIO GARCÍA SAUCEDO**, del Programa Tecnología en Gestión de Sistemas Informáticos, canceló por concepto de matrícula académica la suma de Cincuenta y Seis Mil Seiscientos Veinticinco Pesos (\$56.625) y aplicó subsidio educativo de la caja de compensación Combarraquilla por valor de Doscientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos (\$233.333) en el período 2015-1.

Que mediante solicitud de fecha 20 de Enero de 2015, el estudiante en mención solicita congelamiento de saldo a favor de matrícula que asciende a la suma de Ciento Treinta y Dos Mil Ochocientos Noventa Pesos (\$132.890), por motivo que matriculó tres créditos por valor de Ciento Cincuenta y siete Mil Sesenta y Ocho Pesos (157.068).

Que en el Parágrafo 2. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) períodos académicos, contando a partir del período académico siguiente a la congelación".

Que en el Parágrafo 8. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece, que "el valor congelado de matrícula no es reembolsable ni transferible".

Que el señor Rector, **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza el congelamiento sin opción de reembolso de la suma de Ciento Treinta y Dos Mil Ochocientos Noventa Pesos (\$132.890), por concepto de matrícula académica, lo anterior amparado en lo establecido en el Reglamento Estudiantil del Instituto.

Por lo anterior,

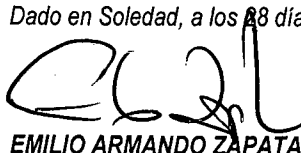
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar congelamiento sin opción de reembolso de la suma de Ciento Treinta y Dos Mil Ochocientos Noventa Pesos (\$132.890), por concepto de matrícula académica al estudiante **ALBERTO MARIO GARCÍA SAUCEDO**, del Programa Tecnología en Gestión de Sistemas Informáticos.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los 28 días del mes de Enero del 2015.


EMILIO ARMANDO ZAPATA

Rector

Rad: 0055 Fecha: 26/01/2015 Hora: 16:16:21
 Asunto: SOLICITUD CONGELAMIENTO DINERO MATRICULA
 Anexos: 2 FOLIOS
 Remite: ALBERTO MARIO GARCIA SAUCEDO
 Destino: EMILIO ARMANDO ZAPATA

FR-DER-04-V5
 Vigencia: 26/06/2014
 Pág. 1 de 1



SOLICITUD DE CANCELACION DEL PERIODO ACADÉMICO

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD 20/01/2015	APELLIDOS García Saucedo	NOMBRES Alberto Mario	No. IDENTIFICACIÓN 1140874434	TELÉFONO: 3225164634
PERIODO ACADÉMICO Tecnología 9 semestre	SEMESTRE/CUATRIMESTRE			

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: Garcia_Alber@hot mail.com

Nombre del Programa: tecnología en gestión de sistemas informáticos

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Período Académico o Reembolso

Solo voy a cursar el modulo que va pagado (prácticas) nota para congelar 12 créditos de las prácticas profesionales del ciclo tecnológico de Gestión de sistemas

Marque con una X la opción	Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico			
¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?				
¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?				
Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?				
¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.	X	Créditos Matriculados?	¿El estudiante presentó primeros exámenes parciales?	SI No X
¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?	¿El Estudiante registro asistencia a clases?	SI No X
			El estudiante presentó segundos exámenes parciales?	SI No X
			Indique la fecha hasta la cual el estudiante asistió a clases	

Firma del Solicitante
 Alberto Saucedo

Recibido según fecha 20/01/15

Aprobada	X	No Aprobada		Con Vo.Bo. del Coordinador	Sin Vo.Bo. del Coordinador
Observaciones del Rector				Observaciones Coordinador Académico	
Rector				Coordinador Académico	

Pedir Verificación
Valor 3 Creditos.

Re: Verificación Financiera

jorge luis Regino Cabrera <jregino@itsa.edu.co>

mié 21/01/2015 5:03 p.m.

Para: Ingrid Jinete González <ijinete@itsa.edu.co>;

2-El estudiante CARLOS TRIANA PALENCIA cancelo la suma de \$ 467.095 por concepto de matricula el dia 15/01/2015

3-El estudiante JORGE RODRIGUEZ CORREA cancelo la suma de \$ 700.924 por concepto la matricula el dia 07/01/2015

4-La estudiante DANNA PEREIRA CASTRO cancelo la suma de \$ 229.822 por concepto de matricula el dia 16/01/2015. Aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333. combarranquilla no a girado

5-El estudiante **ROYMER ECHEVERRIA MEZA cancelo la suma de \$ 704.082 por concepto de matricula el dia 07/01/2015**

6-El estudiante **ALBERTO GARCIA SAUCEDO cancelo la suma de \$ 56.625 por concepto de matricula el dia 16/01/2015. aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333. combarranquilla no a girado**

7-El estudiante **NESTOR VILLADIEGO PEREA cancelo la suma de \$ 471.988 por concepto de matricula el dia 17/01/2015**

8-El estudiante **EDWIN BLANCO VERGARA cancelo la suma de \$ 362.448. el valor de 3 creditos unicos mas gastos complementarios y seguro es de \$ 142.508**

Atentamente,

Jorge Regino Cabrera.

credito y cartera ITSA Barranquilla

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA

Carrera 45 No. 48 - 31

Tels: (5) 3722929

Nit.: 802.011.065- 5

Soledad- Atlántico

www.itsa.edu.co

¡ SOMOS ITSA, SOMOS CALIDAD !



Por favor, antes de imprimir este e-mail piense si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cosa de todos.

Re: verificación estudiantes

jorge luis Regino Cabrera <jregino@itsa.edu.co>

mar 21/04/2015 3:33 p.m.

Para: Ingrid Jinete González <ijinete@itsa.edu.co>;

Alain Merlano Pérez: el valor de 7 créditos únicos más gastos complementarios y seguro es de \$ 409.168

Luz Karime García Ospino: Comfamiliar no a girado.

~~Alberto Mario García Saucedo~~: Combarranquilla giro subsidio por \$ 233.333

Juan David Escalante Ruiz: Combarranquilla no a girado

Atentamente,

Jorge Regino Cabrera.

credito y cartera ITSA Barranquilla

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA

Carrera 45 No. 48 - 31

Tels: (5) 3722929

Nit.: 802.011.065- 5

Soledad- Atlántico

www.itsa.edu.co

¡ SOMOS ITSA, SOMOS CALIDAD !



Por favor, antes de imprimir este e-mail piense si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cosa de todos.